

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIMAPROD S.A.

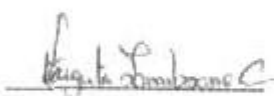
En mi calidad de comisarios de SIMAPROD S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera (Balance General) de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, evidenciando la no existencia del estado de resultado Integral del período por cuanto no se incurrieron en ingresos y gastos en el período analizado.

En mi opinión, los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SIMAPROD S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera en la República del Ecuador.

Por lo Expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los estados financieros de SIMAPROD S.A. al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,



MARGARITA ZAMBRANO COBEÑA
0991134093
COMISARIO